

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 3 de noviembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.<sup>a</sup>

Núm. Expte.: 13/11.

Interesada: Proheflo, S.L. (sustitución procesal de doña Ana M.<sup>a</sup> Alés López y don Juan Flores Ramos).

Último domicilio conocido: Desconocido.

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 30.3.2016, de conformidad con lo exigido por la sentencia dictada con fecha 27 de mayo de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo núm. 956/2011.

Núm. Expte.: 08/20.

Interesado: Don Juan Benítez Martín.

Último domicilio conocido: C/ Olivar, 194, Cártama (Málaga).

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 17.7.2020, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. Expte.: 13/18.

Interesados: Doña Purificación y doña Manuela Silva Caro.

Último domicilio conocido: Pago Venta Alta, núm. 6 , Alcaucín (Málaga).

Acto notificado: Emplazamiento para que pueda personarse como interesado en el procedimiento ordinario 223/2020 que se tramita ante a Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 3 de noviembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00180943